

**PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN**  
 Segovia, mes. . . . . 1 peseta.  
 Per años . . . . . 10 " "  
 Fuera de Segovia,  
 trimestre. . . . . 3'50 ptas.  
 Año. . . . . 12 " "  
 Extranjero, año. . . . . 80 " "

# EL ADELANTADO

## DE SEGOVIA

**DIRECTOR:**  
 DON RUPINO CANO DE RUEDA  
 Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales  
 Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.  
**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**  
 Juan Bravo, 33.

**IMPRENTA**  
 Grabador, Espinosa, 1.

**DIARIO DE INFORMACIÓN E INTERESES GENERALES Y LOCALES**

**SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.**

### La fusión del gamacismo

Viene siendo objeto de vivos comentarios, á partir desde el día en que el gran protector de Castilla don Germán Gamazo, pagó su tributo á la ley que á todos nos condena á morir, la actitud que los que fueron sus adictos han de adoptar con respeto á los partidos turnantes en el poder, y la parte que han de tomar en la gobernación del Estado.

Ociosas creemos todas las afirmaciones que hoy se hagan aparte de las que el ilustre hombre público don Antonio Maura tiene consignadas en la carta que dirigió á los diputados y senadores que le otorgaron la merecida distinción de proclamarle jefe de la agrupación que obedece las inspiraciones del señor Gamazo; más de todos modos y colocados en el terreno de las hipótesis bueno será que nos aventuremos á emitir una opinión que solo tendrá de autorizada aquello que luego se confirme por las determinaciones de quien puede y debe encauzar las energías de los gamacistas.

No será preciso recordar que la fracción política que siguió al malogrado diputado por Medina del Campo jamás se atribuyó los caracteres distintivos de un partido político. Militando siempre bajo la observación de las ideas democráticas, se separó del señor Sagasta por entender que aquella tonificación que nuestra patria necesita no podía buscarse en los procedimientos á la sazón usados por los gobiernos liberales y de esta adjetividad en la realización de los fines administrativos del Estado, unida á algo verdaderamente político que ya no existe, cual fué la apreciación de las cuestiones antillanas, nació el programa de los gamacistas, programa reformista en lo económico, reformista en lo civil, reformista en lo relativo á la marina, con radicalismos energicos que asustaron al señor Sagasta, acostumbrado, acaso obligado por fuerza de la edad y

de los achaques, á pensar en todo lo que no refluiera en un gran esfuerzo de entendimiento, en un poderoso impulso de la voluntad y en un quebrantamiento ineludible de las fuerzas físicas.

No desconocemos los relevantes méritos que en el orden político ha conquistado el actual Jefe del partido liberal, pero es temerario desconocer que en él, como en nosotros y como en todo ser humano, la edad avanzada es el más insidioso y natural destructor de las energías.

El señor Sagasta luchó por la conquista de los principios políticos y cuando ya estos se consolidaron por obra del tiempo se encontró exhausto de fuerzas para afrontar la pesada la abrumadora carga de la regeneración económica y administrativa, cuya bandera recogió el señor Gamazo con aplauso de la Nación entera, que en él vió el hombre de sus esperanzas.

Esta bandera no puede hoy ser entregada á hueste alguna política sin otras miras que las de ser admitidos en ellas los que la defienden, con honores y distinciones personales.

Pudiera suceder que el grupo gamacista fuera la base de donde surgiera un gran partido, pero no creemos que haya sido esta la mira de la eminente figura que le dirigió ni de la que le dirige.

La finalidad de los gamacistas no es otra sino la de constituir, acaso la de imponer, que á la gobernación del Estado, vayan sus principios de energía, de actividad y de reforma con la protección á los intereses agrícolas y fuerzas productoras de la Nación formando en primera línea.

Si estos fines ha de ampliarlos él mismo, en gran honor lo tendrá; pero si para ello necesita sumarse á alguno de los partidos turnantes con la precisa condición de que por él ha de ser realizado el programa con tanta gloria formulado y con tanto valor defendido, probable será que los gamacistas, lejos de poner reparos, acepten la unión gustosos y satisfechos de haber cumplido

con la misión que les dejó encomendada el ilustre jefe, cuya pérdida todos hoy lloramos.

### Efemérides Segovianas.

15 DE DICIEMBRE DE 1850

*Sobre fallecimiento del Diputado á Cortes por Cuéllar y su sucesor.*

Por Real decreto de 18 de Diciembre de 1850 se hacía saber el fallecimiento del Diputado á Cortes por Cuéllar don Ignacio Castilla, y se mandaba proceder á nueva elección á la que convocó el Gobernador de la provincia don Eugenio Reguera para los días 16 y 17 de Enero de 1851, y si en ella no obtenía ningún candidato mayoría absoluta que se verificasen las segundas elecciones tres días después del escrutinio general. Verificada la elección los días señalados, fué elegido el marqués de Cuéllar por 143 votos, obteniendo don José María Rojas 129 y don Juan Senovilla 1.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

### Sociología.

#### REGENERACIÓN

Tanto y tan largo se ha escrito sobre este asunto que casi está dicho todo con solo escribir el epígrafe y referirse á la nación española.

Los pueblos, como los individuos en particular, tienen en su vida fases ó aspectos remanentes distintos; unas veces trabajan por el bien, otras por el mal, y algunas en fin permanecen ociosos.

Claro es que tratándose de naciones, ó sociedades la resultante final es igual á la misma de las componentes individuales; esto es si la mayoría de los habitantes de una nación progresan, la nación progresa; si sucede lo contrario ese pueblo que dirige mal su actividad ó que está ocioso parece en un tiempo más ó menos lejano.

Cuando un Estado se señala entre sus contemporáneos, porque defendió la justicia y la verdad, marcha hácia el ideal á pasos agigantados

y es respetado y querido por todos; entonces, si además desarrolla industrias y comercio, ciencias y artes, adquiere la supremacía de su época y cumplir con la misión civilizadora é igualitaria que le cabe en la Historia.

Si una nación dirige su actividad hacia el mal, puede hacerlo de dos maneras; ó mal dirigida por gobernantes perversos ó inútiles—caso primero, que las revoluciones han puesto de manifiesto—ó caminando hacia el vicio por inclinación y haciendo inútiles los esfuerzos de los gobernantes—caso segundo; el pueblo se derrumba sin remedio y la nación se borra del mapa.

Por último, cuando una sociedad, desengañada y abatida por desastres recientes se cruza de brazos ante sus brechas económicas y pide á las instituciones lo que debía dar ella misma, esa sociedad inerte perece si un poderoso reactivo no la despierta de su letargo.

¿En que caso se encuentra la nación española? en el último. Sí; porque el pueblo español se entretiene en contemplar el pasado, sin adelantarse al porvenir; porque se pierde el tiempo en buscar la causa del desastre en lugar de aplicar los oportunos remedios, por que se mira con tristeza correr la sangre de la herida en vez de cerrarla y curarla; porque se pide regeneración al gobierno, cuando la regeneración es trabajar y unos cuantos individuos no pueden trabajar por la nación entera.

¿Habrá algún reactivo que nos despierte? No lo sé; las generaciones venideras tienen ideas grandiosas pero se descarrían con harta frecuencia.

EDUARDO MALAGUILLA.

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

### INFORMACION POSTAL

Señor Director:

Aunque ayer transmití por teléfono casi toda la sesión tanto del Congreso como del Senado, no he de dejar de ampliarla brevemente en esta información postal.

mi padre mi mano. Pero niña caprichosa y adúlada, la idea de someterme á un hombre me horrorizaba, y siempre me negué. Hará unos dos meses que el vizconde de Chamarande, desterrado de la corte por su mala cabeza, llegó á nuestra provincia, y vino á encontrar al conde de Blinval para solicitar su protección y su crédito. El vizconde de Chamarande es de muy buena familia; pero en cambio posee todas las faltas imaginables: violento, cruel, embustero, jugador, calavera, sin fé ni ley, es incapaz de ninguna acción generosa; cuando su interés ó sus pasiones están en juego, no retrocede ante ningún crimen, ninguna infamia. Jamás la raza humana ha sido deshonrada por un monstruo más hipócrita y más seductor. El vizconde se presentó á nosotros como una víctima; manifestó mucho candor, mucha virtud; hizo algunas limosnas, y no tardó en hacerse adorar de los crédulos aldeanos. Por todas partes no se oían más que alabanzas suyas. Más os diré... Yo misma me dejé seducir por esta hipocresía, y agradecida porque

—No,—respondió vivamente la infortunada Ismerie ruborizándose de una manera casi imperceptible,—entonces había dos magníficos caballeros.

—Que han muerto sin duda de cansancio...

—Sí, después de un galope desesperado que duró doce horas... Concluiré aquí: el miedo, el horror y la estupefacción que experimentaba eran tales, que el vizconde no tenía necesidad de imponerme silencio: estaba aniquilada. El miserable aprovechó mi estado para sujetarme y atarme las manos... y entonces me desmayé...

La infortunada Ismerie se detuvo: sus sollozos ahogaban su voz.

De Morvan, en extremo indignado y conmovido, cerraba los puños con rabia y rompiendo al fin el silencio:

—¿Y cuando recobrasteis los sentidos?—le preguntó.

—Cuando volví en mí,—respondió Ismerie con confusión y bajando la cabeza,—el vizconde de Chamarande me declaró que no me amaba, pero que habiendo perdido su patri-

la joven, la cual cesó bien pronto de llorar, dirigiendo al fin al caballero con graciosa sonrisa sus húmedos ojos.

—No hace mucho que me habeis pedido una explicación, caballero,—le dijo,—muy justo es en efecto que conozcáis la desgraciada que acogeis bajo vuestro amparo.

—Yo no pongo ninguna condición á los servicios que os ofrezco,—dijo de Morvan interrumpiéndola,—no es la curiosidad la que me hace pediroslo, sino que quizás estando instruido de vuestras desgracias pasadas y de vuestra posición presente, podría ocurrírseme alguna idea útil á vuestros intereses.

—Os agradezco en extremo vuestras generosas intenciones, pero ¡ay! un pasado mata mi porvenir... yo ya no aspiro á más que al olvido del mundo y á la austera soledad de un convento... Sin embargo, no quisiera que formaseis de mí concepto poco favorable,—repuso vivamente la bella desconocida después de un corto silencio,—cuando más que nunca necesito vuestra consideración.

En el Senado se entró seguidamente en la discusión del presupuesto de Marina.

El señor Gómez Izaz reanuda su discurso en contra de la totalidad.

Dice que el ministro, de concesión en concesión, ha anulado su programa.

Si vienen sucesos que se prevenen, exclama, cuando estan urgente la reconstrucción de la escuadra, no puede aún pensarse en ello, con peligro y riesgo de la nación, y ni estamos en posición militar que asegure nuestra independencia por medio de una alianza.

Es preciso atender al ejército y á la marina dentro de los recursos del país, y considero un error esperar á tener Hacienda.

El general Hidalgo contesta, en nombre de la comisión, haciéndose cargo de las principales observaciones.

El señor Aznar interviene en el debate para pedir de nuevo la presencia de un buque de guerra en la América del Sur.

Opina que se cierran por ahora los arsenales y se suprima la costosa é inútil comisión de marina en Londres. Basta, dice, con que haya en la embajada un agregado naval.

Se teje y desteje, causando grandes gastos. Lo que se necesita antes que barcos, es hacer dinero.

Nada tenemos; ni maquinistas, ni fogueros, ni nada, ni siquiera paleros. Hay que formar el cuerpo de fogueros y paleros, ofreciéndoles ventajas.

El señor Amós le contesta que esos programas están fuera de la ley de presupuestos, que ha de aprobarse en plazo fijo.

El señor Aznar rectifica, pidiendo que los artilleros de la armada, sigan su carrera en la Academia de Segovia.

El señor Amós contesta que no ha atacado su señoría las cifras del presupuesto.

El señor Aznar hace amenas interrupciones, afirmando su sordera, entra la hilaridad de la Cámara.

El señor Loygorri pide que el arsenal del Ferrol se destine á construcciones, el de Cartagena á cañenas y el de Cádiz á talleres de artillería.

Justifica la existencia de la comisión de marina en Londres por la necesidad de adquirir materiales.

El señor Bushell consume el tercer turno, impugnando el presupuesto por elevado.

El general Hidalgo le contesta. El ministro de Marina hace el resumen del debate.

Se aprueba el presupuesto de Marina, y se levanta la sesión á las siete y media.

CONGRESO.

A las tres menos veinte abre la sesión el señor Moret.

El señor Larroux pregunta al gobierno si está dispuesto á evitar que se atente contra la propiedad, como ha sucedido hoy en la redacción de El País, donde los agentes de la autoridad apostados en la puerta del edificio han impedido que el periódico saliese á la venta.

Denuncia también el hecho de haberse fundado en Arenys de Mar un círculo clerical con dinero de un patronato que se destinaba á la enseñanza laica.

El ministro de Instrucción promete enterarse de este último extremo y proceder con rapidez y en justicia.

En cuanto á la recogida de El País, dice que las autoridades han cumplido con su deber recogiendo un periódico denunciado.

El señor Lerroux insiste en que se ha faltado á la libertad de imprenta, que se convierte en una de tantas mentiras, con que se falsea todo lo que conviene, cuando un periódico hace una verdadera campaña de oposición contra el gobierno ó la monarquía.

El señor Maristany pide que el gobierno restituya la atención debida al conflicto pendiente entre las repúblicas de Chile y Argentina.

El ministro de Estado manifiesta que el gobierno concede la atención debida al asunto.

El señor Soriano insiste en las afirmaciones que hizo días pasados sobre un informe de la Diputación provincial de Madrid, censurando la administración de las hermanas de la caridad en algunos de los establecimientos dependientes de dicha corporación.

Los presupuestos.

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor Requijo, en nombre de la comisión impugna un voto particular del señor González Basada, relativo al pago de los maestros.

El señor Cortezo apoya el voto en un electivo discurso, en que censura la centralización que supone al endargar el pago de los maestros al Estado.

El señor Requijo defiende la obra del conde de Romanones respecto al pago de los maestros.

El señor Maura interviene para explicar su voto.

Estima que los gobiernos no sólo tienen la obligación de enseñar á leer á los ignorantes, sino también han de cumplir respecto á ellos todos los deberes sociales.

No tengo—dice—ninguna en el proyecto del gobierno, y pienso que el Estado se convertirá en un mal Ayuntamiento.

Yo votaré en contra del proyecto, porque en primer lugar es una medida centralizadora y porque además creo impolitico privar de la ayuda que al Estado pueda prestar en el asunto todos aquellos ayuntamientos que cumplen con su deber. (B en, en las minorías).

El señor Navarro Reverter anuncia también que la minoría tetanista votará en contra.

El señor Romero Robledo dice que la explicación de su voto estará en el voto mismo.

Se procede á la votación nominal.

Por 117 votos, contra 53 de conservadores, tetanistas, gomaicistas y romeristas, queda desechado el voto particular que se discutía.

El señor Vincenti apoya otro voto particular al capítulo de pago á los maestros.

El señor Maura interviene brevemente para aclarar un concepto que le atribuyó erróneamente el ministro.

El señor Martínez Azaña combate la totalidad del capítulo quinto.

Le contesta el señor Galarza y se levanta la sesión á los ocho y media.

EL CORRESPONSAL.

DE TODAS PARTES.

Toros en Méjico.—La cuarta corrida.

Se ha celebrado la cuarta corrida con igual entrada y entusiasmo que en las anteriores.

Los seis toros de San Diego regulares de bravura.

Lagartijillo superior toreando y en quites. Matando magistral.

Sus tres toros los despacho de tres estocadas, siendo muy ovacionado.

Fuentes, que ha tenido un gran recibimiento, ha toreado y banderilleado excelentemente, y ha matado bien, por lo que ha sido muy aclamado.

Las dos cuadrillas muy bien bregando y banderilleando.

El público muy contento de la corrida, que ha sido una de las mejores que lleva vistas.

Motin en una cárcel.

Los presos de la cárcel de Barcelona se han amotinado, negándose á comer el rancho, mientras no fuesen indultados los reclusos que sufren castigos por faltas disciplinarias.

El jefe de la cárcel y los empleados acudieron inmediatamente, exigiendo á los revoltosos que formaran en el patio.

Los presos, por toda contestación, arrojaron una nube de botellas y cacharros sobre los empleados, negándose con infernal griterío á cumplir la orden.

Los empleados se defendieron á sablazos mientras daban aviso á la guardia militar.

Esta se presentó ante los revoltosos y apuntándoles con los fusiles los redujo á la obediencia.

Durante el tumulto resultaron contusos tres empleados. Los presos también recibieron algunos sablazos. Sobre la cabeza del que capitaneaba el motín rompió su sable uno de los empleados. También éstos hicieron algunos disparos de revólver sin hacer blanco.

La causa del motín ha estado en la orden dada por el jefe interino de la cárcel de que no se permitiera jugar á la baraja ni á la pelota á todo recluso que alborotara después del toque de silencio y en otras restricciones reglamentarias análogas.

Después del alboroto se ha efectuado un registro, ocupándose á los presos algunos hierros afilados.

Crimen frustrado.

Ha sido víctima de un crimen frustrado el conocido banquero y teniente de alcalde de esta ciudad de Gerona, don Vicente Carreras, en circunstancias muy especiales.

A las ocho y media de la noche, desde los pórticos de la Rambla de la Libertad se oyeron gritos de demanda de socorro, que daba la hermana del referido señor Carreras.

En aquella hora, á pesar de ser aquel sitio uno de los más concurridos de esta ciudad, se hallaba casi desierto y casualmente advertió á pasar así aquel instante un individuo del Somatén, quien al enterarse de lo que ocurría apresuróse á acudir en auxilio de la víctima.

Pocos momentos después salió á uno de los balcones que dan al referido paseo, en paños menores y con la cara ensangrentada el señor Carreras, dando fuertes voces de auxilio, y al preguntarle el indicado individuo del Somatén si conocía á los agresores, declaró que el autor material era su dependiente Arturo Gros.

Por los informes recogidos en el lugar de la ocurrencia, lo mismo puede tratarse de una venganza personal que de un robo, por más que se considere probable lo último.

LA COMIDA DE LOS POBRES.

La caridad inagotable de esta ciudad de Segovia ha tenido hoy un hermoso reflejo en nuestra redacción.

Por ella han desfilado el donativo espléndido de altas personalidades y el cariñosísimo que bellísimas señoritas y preciosos niños nos han entregado con sus propias manos produciendo viva emoción en los que hemos tenido la dicha de presenciar la solicitud con que se nos ha buscado para encargarnos de misión tan alta y honrosa que podremos desempeñar como mandatarios del pueblo.

Aquí esperamos á las almas caritativas; aquí las esperan los pobres.

No iremos á molestar á nadie con peticiones que á veces suelen ser importunas. La limosna ha de ser voluntaria, no prestada por ningún linaje de voluntarios ni solicitudes.

Nos estamos ocupando de la organización del proyecto y á su tiempo daremos los detalles de su ejecución. Por hoy sólo aseguramos que creemos interpretar fielmente la generosidad de los donantes no repartiendo bonos para recoger metálico ni especies por que si lo hicieramos ocurriría que el pobre anónimo el verdaderamente necesitado quedaría excluido del beneficio el cual iría á parar á muchas personas que por no necesitarle tienen medios de procurarse hasta recomendaciones para obtenerle como ocurre con mucha frecuencia en casos análogos.

He aquí la lista de donantes desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde de hoy, por el orden en que se han recibido.

Plas. Cts.

Ilustrísimo señor Obispo... 50

Ilustrísimo señor don Juan Ben-Loch, Obispo de Solsona... 25

Redacción de El Adelantado... 35

Casino de la Unión... 25

D. Segundo Gil... 5

Julian Grimau... 1

Enrique Grimau... 1

Laureano Lotero... 1

Casimiro Lozano... 1

Mmanuel Rojas... 2

Julio Daques... 1

Excelentísimo señor don Ezequiel González... 75

Srta. Emilia Clemente... 1

Flore Clemente... 1

Arde Salgado (D. J.)... 2

Rosario Cáceres Marcos (niña)... 50

Suma y sigue... 226 50

Mientras que la extraña visitadora pronunciaba con voz dulce y penetrante estas palabras de Morvan la contemplaba con una admiración en extremo ingenua y sincera. —Me llamo Ismerie,—continuó la jóven, y soy hija del conde de Blinval, cuyo nombre ilustre os es sin duda conocido. —No recuerdo, señorita,—dijo de Morvan. —¿Cómo! ¿Jamás habeis oido hablar de mi padre? Pues no hay nadie en la corte que no conozca la alta posición de fortuna y gran nobleza del conde de Blinval. —Jamás he estado en la corte, señorita, y solo salgo del fondo de la Bretaña. —Vuestras palabras me sorprenden... Sin embargo, pareceis ser un caballero cumplido... De Morvan se inclinó ruborizándose, y la hija del ilustre conde de Blinval, después de esta observación algo ligera, continuó su relato: —Hija única y heredera de bienes inmensos, estaba siempre rodeada de pretendientes. No se pasaba un solo día sin que se pidiese á

morir á mi hermana sin socorrerla... ¡Ah! desgraciada... desgraciada... caro has pagado ese loco amor que tanto he reprobado... ¡Ah, miserable seductor!... aun cuando tuviera que perseguirte hasta el fin del mundo, yo sabré alcanzarte. Diciendo estas palabras, el caballero me empujaba hacia una carroza detenida en medio del camino. «Aquí, aquí está. ¡Oh! yo no me atrevo á verla... mi presencia la haria daño...—me dijo abriéndome la portezuela. Subid por Dios, y asegurada que mi corazón de hermano la perdona.» Yo estaba tan conmovida y turbada, que sin oponer la menor resistencia, entré en la carroza. ¡Infamia! ¡traición! El vizconde se lanzó entonces sobre mí, y amenazándome con un puñal: «Si dais un solo grito, si pronuncias una sola palabra sois mujer muerta.—me dijo, y cerrando la portezuela—jarrea cochero!—añadió.» Y la carroza partió con la rapidez del rayo. —Entonces no estaría tirada por los caballos de labor que yo he visto,—interrumpió de Morvan,

jamás me había dirigido esos tontos homenajes que los demás tanto me prodigaban, esperímente bien pronto por él una verdadera amistad de hermana... Hace cuatro días me paseaba al anochecer por el parque de nuestro castillo, cuando de pronto me encuentro cara á cara con el vizconde que, pálido, con la respiración oprimida, y su ropa en desorden, parecía ser víctima de una gran sensación. ¡Ah, señorita!—exclamó no bien me hubo apercibido y sin darme tiempo de interrogarle,—el cielo os envía...—El vizconde me tomó entonces por el brazo, tal era su aturdimiento, y me llevó consigo. Durante todo el camino no cesaba de repetir: «¡Ah, pobre infeliz!... quiera Dios que aun llegemos á tiempo para salvarla...» Por más que yo le interrogaba, no podía alcanzar una sola respuesta; su exaltación iba en aumento. En fin, después de un minuto de marcha, salimos del parque por una puerta secreta que daba á la carretera. «Señorita, me dijo entonces el caballero cayendo de rodillas,—vos que sois un ángel de bondad, no dejareis

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.....	226	50
Olvido Cáceres Marcos (niña)...		50
Guadalupe Páramo (niña).....	5	
Candalaria Guedan (niña).....		10
Gudelia de Roque Guedan (niña)...		10
Manuel de Roque Guedan (niño)...		10
Pedro de Roque Guedan (niño)...		10
Pedro de Roque Serrano (niño)...		10
D. Eduardo Monedero.....	1	
Tomás Martínez, (Inspector de O. P.).....	5	
Félix Barroso.....	1	
Narciso López, (Sanquillo de Cabezas).....		50
Julián Aldeamil, Maquinista de la Electricista Segoviana.....	1	
Rita Failde (niña).....		50
D. Ramón Alvaro.....	1	
Miguel Gila.....	5	
Pedro García.....	2	
Luis Díaz Sesse.....	5	
Anacleto Gilarranz.....	2	50
Lope Tablada.....		50
Srta. Josefa Villa y Soler.....	15	
D. Pascual A. Cascajares.....	1	
<b>Total.....</b>	<b>273</b>	<b>50</b>

(Se continuará.)

**CRONICA.**

Esta mañana ha celebrada sesión la Comisión provincial, asistiendo, el Presidente de esta don José Bermejo Mayoral; don Mariano Galicia; don Julio de la Torre Bartolomé, don Atilano González Ligeró, y como suplente de don José Ramírez Díaz, actuando como Secretario el señor Cáceres.

Parece ser que asuntos urgentes han motivado esta sesión extraordinaria continuando mañana y pasado.

Esta noche se celebrará una extraordinaria velada en el Casino de la Unión por la Compañía Eusa, en la que tomarán parte el equilibrista señor Galiano, los hermanos «Les Womans», contorsionistas; el Ruso Mr. Gopodin, con sus animalitos domesticados.

La velada comenzará a las cinco en punto.

Tenemos entendido le han sido devueltas 1.500 pesetas a un vecino de Zarzuela del Monte, ingresadas para librar del servicio activo perteneciente a la quinta del noventa y ocho, que resulta excedente de cupo.

Han sido recibidos los acopios de piedra de la carretera provincial de Segovia a Zamarramala, por el Diputado señor Galicia y el Director de carreteras señor Ramirez.

Con este motivo se celebró un almuerzo al que asistieron don Julio de la Torre, don Atilano García Ligeró y el Secretario señor Cáceres.

También fueron obsequiados por el contratista los empleados de Carreteras.

Ha fallecido anoche un niño de don José Compagni oficial de la sección de cuentas del Gobierno Civil y sobrino de nuestro particular amigo don Antonio Well.

Enviamos a la familia del finado nuestro más sentido pésame, por tan irreparable pérdida.

**Orden de la plaza.**

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante del Regimiento Sitio don Ramón Rexach.

Provisiones, quinto Capitán del mismo. Visita de Hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar.—Cabello.

Se encuentra más aliviado de la enfermedad que le aqueja, el joven amigo nuestro don Joaquín Ruiz, hijo del conocido industrial don Venancio, dueño del Café de Montañés.

De todas veras lo celebramos.

**Robo en poblado.**

Según participa la Guardia civil del puesto de Otero de Herreros, a las nueve de la mañana en la casa del vecino de Ortigosa del Monte; don Wenceslao Rodríguez, y en ocasión en que éste y su esposa, se hallaban en un bautizo en Otero, se cometió un robo consistente en 17 duros que tenían en un arca, la cual descerrajaron.

Los ladrones penetraron en la casa por una tronera del tejado.

Practicados las oportunas diligencias por la benemérita, ha sido detenido como presunto autor del hecho, Wenceslao Alonso de 44 años y de oficio albañil.

El Juzgado entiende en el asunto.

**Ordenaciones de Montes.**

El señor Presidente del Directorio de protesta contra la forma en que se repartirán las ordenaciones de montes públicos, nos participa por medio una atenta carta que en la reunión que tuvo en Hontalvilla el día 6, con motivo de las protestas contra la forma en que se practican las Ordenaciones de Montes en España, los concurrentes a ella por unanimidad entre otras acordaron: entablar, el recurso Contencioso contra las resoluciones del Ministerio, lo antes posible, y que al efecto se dirijan circulares a los pueblos adheridos para que en término de quince días, de estar conformes, remitan al representante en Madrid, don Jose F. Dodero Vázquez, cuantos documentos y autorizaciones le sean reclamados y fueren precisos.

Aconsejamos a los Ayuntamientos que antes de tomar decisiva tan importante consulten con determinadas personas y mayor aún que se publique el dictamen del letrado que haya de informar previamente a la interposición del recurso.

El señor Boduras, artista de la Compañía que ha dirigido el señor Corregel, nos ruega hagamos constar su gratitud al público segoviano por el cariño con que ha tomado sus trabajos en cuantas obras ha tomado parte.

—La compañía que ha actuado en este coliseo durante larga temporada, saldrá mañana para Valladolid, donde actuará en el teatro «Lope de Vega.»

Se encuentra enfermo hace días don Bonifacio Montañés, auxiliar de la Secretaría de esta Audiencia.

Deseamos su pronto alivio.

**Sentencia**

Se ha firmado ayer sentencia condenando a Melitona Arahuetes Hernanz, vecina de Sotosalvos, procesada por el delito de injuria a un funcionario público, a la pena de multa de 125 pesetas y un mes y un día de arresto mayor, accesorias y otra multa de 125 pesetas.

**Señalamiento para mañana.**

Procesado por el delito de hurto, Pablo García, vecino de Navas de San Antonio, actuando como acusador privado don Lope de la Calle, defensor señor Pedrazuela y procuradores señores Alvarez y Labrador.

El día 23 se celebrará el sorteo de Jurados para el primer cuatrimestre del año de 1902.

Las causas por Jurados procedentes del partido de Cuéllar se celebrarán en dicha villa por la gravedad de los hechos en los días cuatro de Abril y siguientes, a cuya cabeza de partido se trasladará el tribunal con tal objeto, siendo abogado defensor, nombrado al efecto, nuestro querido director don Rufino Cano de Ruada.

Se ha trasladado el Magistrado de esta Audiencia don Angel Terradillos, a la de Avila para formar parte del tribunal que ha de conocer de una causa que ha de verse en el día de mañana y para cuyo procesado se pide la pena de muerte.

Se hallan en Segovia nuestros buenos amigos los Alcaldes de Chatún y San Cristóbal de Cuéllar señores don Ildefonso Polo y don Joaquín San Miguel, respectivamente; este último de paso para la Corte.

Se encuentra enferma de mucha gravedad la respetable señora doña Nicolasa Bueno, viuda de Monpín y madre de nuestros distinguidos amigos don Gustavo, Arturo, Hipólito y Enrique Monpín.

Ha recibido esta mañana la confesión y a última hora de esta tarde se han acentuado los síntomas alarmantes de tal modo que hacen presagiar un funesto desenlace.

Hacemos votos por el alivio de la virtuosa enferma.

En el tren correo de ayer tarde salieron para Madrid y Andalucía, el capitán profesor de la Academia de Artillería, don Alejandro Moreno Guerra, y su distinguida esposa.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Piza» de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

**Nuestra Información mercantil.**

**Segovia,**

Trigo a 43 y 44 reales las 94 libras.—Algarrobas a 37 idem.—Centeno de 30 a 31 idem.—Cebada de 26 a 27 idem.—Harina, marca 40 pesetas.—«Patente» saco de 100 kilos.—Id. primera 38 id.—Idem segunda 35 id.—Salvados primera 12 pesetas saco de dos fanegas.—Id. de segunda a 7 id.—Id. de tercera a 5 id.

**Almacenes de Ontanares de Pablo Escorial.**

Trigo a 43'50 reales las 94 libras.—Centeno a 29'50 idem.—Cebada a 25'50.—Algarrobas a 34.

**Medina del Campo.**

Trigo de 43'25 y 43'50.—Centeno de 31'50 a 32.—Cebada de 27 a 28.—Algarrobas de 34 a 35.

**Arévalo**

Con poca afluencia en el mercado se cotiza el trigo a 43 reales las 94 libras.

**Valladolid.**

En los almacenes del canal.—Trigo a 43'25 reales las 94 libras.

En los generales a 43'75.—Centeno a 30'50 fanegas.

**Peñafiel.**

Está cayendo una gran nevada. Con pocas entradas cotizase el trigo a 43 reales el centeno a 27 y la cebada a 28.

**Santa María de Nieva**

Trigo a 43'50 reales.—Centeno a 30.—Cebada a 24.—Avena a 18

**Cuéllar**

Trigo a 42 reales fanega.—Centeno a 29.—Cebada a 28.—Algarrobas a 24.—Avena a 19.—Yeros a 35

**Pampliega (Burgos)**

LNNAS  
Fina blanca a 46 reales arroba.—Idem ordinaria a 43.—Negra: primera a 44.—Basta a 43.  
Ovejas a 43 reales una, emparejadas de 80 a 120.—Corderos de 40 a 50.—Carnero a 80.

**LA GACETA DE AYER.**

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

GUERRA.—Anunciando vacante una plaza de maestro armero en el regimiento de pontoneros.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—

Real decreto modificando en la siguiente forma el párrafo tercero del artículo 7.º y el segundo del 19 del Reglamento de exámenes y grados:

Art. 7.º párrafo 3.º Para el examen en el curso preparatorio de facultad será necesaria la aprobación de los ejercicios del grado de bachiller y poseer el título correspondiente.

Art. 16, párrafo segundo. Los ejercicios para los grados y revalidas de toda clase de alumnos podrán verificarse en cualquier época del curso académico, pero los alumnos suspensos no podrán repetir el examen sino después de tres meses de la suspensión.

Para el examen de asignaturas del doctorado es necesario tener aprobados los ejercicios del grado de licenciado correspondiente.

AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Real orden creando una junta de obras para la dirección y administración de las del puerto de Cadiz.

**DIARIO RELIGIOSO**

**SANTOS DEL DIA**

La Expectación del parto de la Santísima Virgen ó nuestra Señora de la O. Rufo, Zósimo y Graciano obispos.

La fiesta de Nuestra Señora de la O, llámase también de la Expectación, por lo del parto de la Virgen.

Este nombre de la advocación proviene de que los versículos que la Iglesia entonaba y entona en loor de María, comienzan casi todos con la interjección ¡oh!

La fiesta se celebra en Toledo y en algunas otras diócesis españolas.

**LA BOLSA**

**Cotización de ayer.**

Déuda perpétua al 4 por 100 interior, contado.....	72'75
Idem fin del corriente.....	72'80
Idem interior al 4 por 100, carpetas contado.....	72'60
Déuda perpétua al 4 por 100 exterior.....	79'75
Déuda amortizable al 4 por 100.....	00'00
Idem id. al 5 por 100, títulos.....	93'26
Idem fin del corriente.....	000'00
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886.....	83'85
Idem id. id. 1890.....	00'00
Obligaciones de Filipinas.....	00'00
Banco Hipotecario, Cédulas 5 por 100.....	003'00
Acciones del Banco de España.....	485'00
Idem de Tabacos.....	405'00
CAMBIOS.—París, a la vista.....	36'00
Londres, a la vista.....	34'20

**AGRIDULCES**

Aprovechado.—En la Universidad de Zaragoza examinábase de física un estudiante al cual preguntaron los examinadores: ¿Cómo influye la temperatura en los cuerpos?

—El calor los dilata y al frío los contrae.

—El calor es un ejemplo.

(El estudiante se rascó varias veces la frente, miró otras tantas a un lado y a otro, y contestó por último)

«Verbi gratia: en el verano son los días mas largos, y en invierno más cortos.»

Anuncio atrevido.—Llegó a un pueblo una compañía de cómicos de la legua. La primera función que dió fué la conocida comedia «Diego Corrientes ó el Bandido generoso»

Al anunciario en el cartel, se decía: «Los papeles de bandidos los harán algunos aficionados de este pueblo»

**CHARADA.**

Estuvo *tercia dos, prima primera,*  
Se le antojó una *todo,* y al momento  
En la inmediata *dos con la tercera*  
Con un *primera dos* (parece cuento)  
Tres ó cuatro *maté,* que muy contenta  
A preparar *lleve* a la cocinera.  
(La solución mañana.)

Solución a la charada anterior.

PE-PI-NO

**Conferencia telefónica**

SEIS TARDE.

Firma de guerra.—Un buque perdido.

La reina ha firmado los correspondientes decretos nombrando gobernador militar de Cartajena al general Al-dave; subinspector general de Valencia al general Marina y Capitán general de Bilbao al general Barrado.

En marina se ha nombrado comandante del crucero «Numancia» al señor Eulate.

Las sesiones de Cortes.—Congreso.—Un escándalo.

El ministro de Instrucción pública, se ocupa del discurso que en el Ateneo ha pronunciado el señor Sales y Ferrer. Dice que se ha formado el oportuno expediente para depurar lo ocurrido, pues no está dispuesto a consentir que los Catedráticos hagan de sus discursos materia política atacando a las instituciones; pero que ha recibido una carta del señor Sales en la que éste se lamenta de que se haya dado a su discurso, una torcida interpretación.

El señor Blasco Ibañez dice que el señor Sales y Ferrer no han hablado de instituciones, sino de dinastías y que en esto puede emitir su juicio, libremente, pues nadie puede impedir el pensar y decir lo que sienta acerca de una dinastía que comenzó con la férrea mano de Carlos I y termina con los pulmones enfermos de un niño.

Al pronunciar estas palabras el señor Blasco Ibañez se armó en la Cámara un escándalo monumental. Los diputados, de pie, increpan al orador; el presidente rompe algunas campanillas y el señor Blasco Ibañez apostrofa a los que le interrumpen llamándoles «lacayos de la monarquía, y espólistas de la plaza de Oriente.»

Por fin el tumulto cesa y hablan el señor Celleruello sobre tarifas de carbones y el señor Romanones sobre el mismo asunto anterior.

Se aprueba el proyecto de ley de Tesorerías y se discute el presupuesto de Instrucción pública consumiendo turno el Duque de la Roca y el señor Ibarra. Donoso de la Campa se ocupa del indulto a desertores y prófugos.

**Senado.**

Se discute el presupuesto de Gobernación, que combate en su totalidad el señor López Parray en este momento continúa la discusión sobre el articulado.

**El periódico «El País».**

Ha sido nuevamente denunciado, por un artículo en que, como en los anteriores, se ataca a las instituciones.

—Rosón.

## SECCION DE ANUNCIOS

## AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada **Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29**, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios defábrika; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

**Juan Bravo, 29.**

## LA SUIZA

Ya están expuestos y á disposición de mis muchos favorecedores los ricos turrónes y mazapanes que esta casa elabora para su escogida clientela, tanto para por kilos como por piezas en cajas caprichosas de diferentes tamaños, clases y precios.

Turrónes de Jijona, Avellana, Alicante, Almendra, Piña, Plátano, Coco, Yema, Filadelfia, Café, Limón, Fresa, Rosa, Cádiz, Guirlache, Vainilla y las exquisitas empanadas de yema y batata de Toledo.

Melindras de Yepes, figuretas de Mazapán, Quesos de Puerto-Príncipe y Bruños de Portugal.

Quesos de Reinoso, Por-Salut, Ebro, Montes Claros, Gruyer, bola y Roquefort. Ricas ciruelas de Burdeos, higos de Smirna, Plátanos, Cocos y Dátiles muscades.

En vinos generosos de las mejores marcas. Anís y Ron escarchado y el rico y legítimo Cariñena.

La Confeitería y Pastelería es ya bien conocida de mis amigos.

**Tortas húngaras—Ostras frescas—Leche pura de vacas.**

EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE TODAS CLASES

## LA ADMINISTRACIÓN

## Centro general de representaciones

establecido en Segovia

con mayor número de poderes de Ayuntamientos que ningún otro en dicha provincia

Corresponsales activísimos en Madrid

Asesoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos y contencioso-administrativos.—Inscripciones de la Deuda pública y resguardos de la Caja de Depósitos.—Pensiones civiles y militares.—Testamentarias.—Créditos.—Repartos, presupuestos y cuentas municipales.—Proyectos de contratos públicos.

Pídanse detalles.

**DON GERMÁN CANO.** Isabel la Católica, 1, entresuelo, SEGOVIA

## Oposiciones á Abogados del Estado.

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las próximas oposiciones á este Cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

**Director Academia de Derecho.**

MADRID.—CAMPOAMOR, 3, 2.º

## PEDRO DOMECCO

Cosechero, Almacenista y Extractor de vinos

*Jerez de la Frontera*

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por

Real orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO.

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de PEDRO DOMECCO

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas.

## PROBAD Y OS CONVENCEREIS

que no hay cosa más agradable al paladar, ni dá mejores resultados, para combatir el *raquitismo* y *escrofulismo*, favoreciendo el desarrollo del sistema óseo, que la EMULSIÓN SACRISTÁN de aceite de hígado de bacalao con hiposofitos de cal y sosa, glicerosofatada.

Esta Emulsión que contiene 75 por 100 de aceite, está perfectamente emulsionada y enmascarado su sabor, que le hace superior en blancura, estabilidad y buen gusto á todas las Emulsiones conocidas hasta el día.

Precios en todas las buenas farmacias y en casa del autor.

Frasco pequeño..... 1'50.

Id. grande..... 2'50.

Depósito general: Plaza Mayor, 3, FARMACIA MODELO.

## PASCUAS

Para estos días se ha recibido en el Establecimiento de bebidas de la Plazuela de la Reina Doña Juana, núm. 1, (Arquetas), un variadísimo surtido en vinos de Cariñena, dulce y moscatel. También tiene coñac y ron escarchado de las mejores marcas de Zamora, á dos pesetas botella.

ARQUETAS, 1.

## Aviso importante.

El dueño del antiguo y acreditado taller de carruajes, fundado el año 1838 en la plazuela del Seminario, número 4, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en dicho taller se construye y compone toda clase de carruajes como todo lo concerniente á herrería. También se pintan y guarnecen.

**¡OJO! NO DEJARSE ENGAÑAR**

**Plaza del Seminario.**

(Frente al Gobierno civil.)

## CEREALES

DE

**PEDRO DE ROQUE SERRANO.**

Venta de granos al por menor.

Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobas, Echaduras y Salvados de todas clases, se sirve á domicilio, precios muy económicos.

Unión Ibérica Plaza Mayor, 33.—SEGOVIA.

## LOPE TABLADA.--PINTOR DECORADOR

REAL DEL CARMEN, 5.

Se encarga de toda clase de obras de pintura dentro y fuera de la capital. Se decoran habitaciones en estilo modernista.

## EL ADELANTADO DE SEGOVIA

## DIARIO DE INFORMACIÓN E INTERESES GENERALES Y LOCALES

Servicio especial telegráfico y telefónico.—Información mercantil.—Publicidad.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN: Segovia, mes 1 peseta, por años, 10 idem.—Fuera de Segovia: Trimestre, 3'50 idem.—Año 12 idem.—Extranjero, año, 30 idem.—Anuncios, comunicados, reclamos y esquelas de defunción, á precios convencionales.

OFICINAS: GRABADOR ESPINOSA 1, Y JUAN BRAVO 33.